

DECLARACION N° 78

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- *Que con motivo de haberse conmemorado el día 15 de Mayo el “**Día Internacional de las Familias**”, acompañamos a todas y cada una de las familias riojanas, sea cual fuere la conformación de las mismas, como así también el contexto económico, social, cultural y/o religioso en que estas se encuadren.*-----

----- *Que, la familia más allá de su composición, sigue siendo considerada mundialmente como la unidad primordial de la sociedad, ya que es el lugar donde nacemos y crecemos encontrando, en la mayoría de los casos protección y seguridad. Es por ello que celebración del **Día Internacional de las Familias**, es una oportunidad en todo el mundo para que las mismas demuestren su solidaridad y reflexionen sobre como mejorar y fortalecer la relación entre todos sus miembros, de manera tal de corregir las posibles falencias, que como seres humanos y racionales que somos podemos visualizar en el seno de nuestros hogares, tratando de preservar el rol preponderante de la familia en pos del desarrollo de una sociedad más sana.*-----

----- *Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veinticuatro días del mes de Mayo del año dos mil seis. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejal Irma BRIZUELA de TUTINO).*-----

g.d.

